

var la independencia, todos los que tienen sentimientos de mexicanos reconocen el deber que hay de hacer los esfuerzos posibles, no ha pedido el gobierno ningunos sacrificios á estos pueblos, ni ha pedido un solo peso al Estado. Se limitó á pedir las rentas que siempre le pertenecen, y de las que el general Vidaurri no tiene ningun derecho de disponer, aun en circunstancias comunes, y menos en las actuales. El mismo nombre de rentas federales pertenecientes al Gobierno general, no dejaba posibilidad de sostener en este punto ninguna discension, ni permitia alegar nada que tuviera apariencia de razon contra las órdenes del Gobierno. Por esto el general Vidaurri tuvo que apelar á diversos pretextos frívolos, ó contradictorios ó infundados.

Alegó que en lugar de pedir esas rentas, haria mejor el Gobierno en arreglar las dificultades del puerto de Matamoros, para percibir los productos de aquella aduana, y fomentar la guerra con ellos. La contradiccion entre las palabras del general Vidaurri y su conducta no podia ser mas palpable; por ser una misma la conveniencia y necesidad de emplear en la guerra, y una misma la facultad del Gobierno para percibir las rentas que le pertenecen en la aduana de Matamoros, del Estado de Tamaulipas, ó en la aduana de Piedras Negras, del Estado de Coahuila; y porque si aquel creia poder permitirse tomar los fondos del Gobierno general, lo mismo podria creer el gobernador de Tamaulipas, y á su ejemplo los gobernadores de los demas Estados, siendo ellos en tal caso los únicos culpables de que el Gobierno Supremo no pudiera llenar sus deberes careciendo de todas sus rentas.

Alegó tambien, que si no se le dejaba seguir disponiendo de las del Gobierno general, era imposible que el Estado hiciera los gastos de su administracion, ni pudiera existir sin ellas. Bien claro es, que si de algun modo fuera esto cierto, nunca habria sido razon para que el Estado, ni menos el general Vidaurri, pretendiera tomar por derecho propio lo que no era suyo sino del Supremo Gobierno. Nada mas habria sido un motivo para solicitar de éste que auxiliara al Estado, como espontáneamente ofreció que lo haria en cuanto fuese necesario; y pidió las

cuentas para poder juzgar de esa necesidad, sabiendo como se hubieran invertido en él las rentas federales.

El general Vidaurri ha ofrecido presentar esas cuentas, pero nunca las ha dado. El Gobierno las pidió con el derecho que á nadie se puede negar de saber cómo y en qué se invierte lo que le pertenece: las pidió, porque no ha recibido, ni ha visto que se publique ninguna noticia del monto exacto de los productos de la aduana de Piedras Negras y demas rentas federales, recaudadas en el Estado; y las pidió para saber lo que realmente se invertia en beneficio del mismo, conocer si necesitaba un auxilio de ellas, y cuanto le fuera necesario.

Cuando en el Estado se decretó el presupuesto de sus gastos, se decretó tambien para cubrirlos una cantidad igual en el impuesto sobre la propiedad raíz. El objeto fué hacer posible desde luego la cesacion de las alcabalas en las aduanas interiores del Estado, segun lo dispuesto por la Constitucion general. Pues bien: el general Vidaurri ha cobrado el impuesto sobre la propiedad; ha seguido cobrando las alcabalas en las aduanas interiores del Estado; ha dispuesto de los cuantiosos productos de la aduana fronteriza de Piedras Negras, pertenecientes al Gobierno general, muy importantes siempre, y mas desde hace algun tiempo por las circunstancias de los Estados Unidos; ha dispuesto tambien de las otras rentas del Supremo Gobierno que se recaudan dentro del territorio del Estado; y sin embargo, no tiene hace tiempo un solo hombre en la campaña contra el invasor; no ha comprado para ella una sola arma; no ha hecho preparativos de ninguna clase para auxiliar en ella al Gobierno; no ha mantenido ninguna fuerza numerosa, ni aun por el interés de sostener su propia autoridad, de modo que en muchos meses no ha podido llegar á someter á los vecinos del rancho de Matamoros; no ha hecho ningunas mejoras ni obras públicas, ni aun las mas comunes é indispensables, como la apertura de caminos nuevos, ó la compostura de los antiguos; y en fin, de ningun modo se ha visto que el exceso de las rentas propias del Estado sobre el monto de su presupuesto de gastos, y los fondos considerables que ha tomado del Supremo Gobierno, se hallan inver-

tido en ningun objeto conocido de interes general ó de utilidad pública del Estado.

Si por estos motivos no es cierto que el Estado no pudiera existir sin tomarse las rentas del Supremo Gobierno, tampoco está probado, ni seria justo, lo que ha dicho sobre la necesidad de tomarlas para pagar algunos créditos de deuda que contrajese el Estado durante la revolucion liberal. Cuando triunfó el Gobierno constitucional, cuidó de decretar la manera con que todos los créditos procedentes de la revolucion se debian liquidar, reconocer y pagar. Siendo así una obligacion del Supremo Gobierno, reconocida por él, bastaria observar que el general Vidaurri no tenia derecho ni necesidad de intervenir en ese asunto. Por otra parte, suponiendo que hubiera tomado las rentas federales para invertir las en pagar tales créditos, es fácil considerar la falta que habria de toda garantía y justificacion, si él pudiera calificar por sí solo lo que se hubiera de pagar con fondos de otro, como sucederia calificando el general Vidaurri por sí lo que se pagara con fondos del Supremo Gobierno, sin que éste haya tenido noticia ninguna de esos créditos, ni del modo con que se liquidaran y reconociesen, ni aun de su monto, para saber al menos cuando se pudiera agotar ese medio de tomarse sus rentas.

Sobre todo, la única manera de acreditar la inversion de ellas, era presentar los datos y las cuentas que el Gobierno ha pedido, sin llegar á recibirlas. En lugar de devolverle sus rentas, y demostrar en qué se haya invertido la considerable suma tomada de ellas, el general Vidaurri eludió primero contestar oficialmente, por lo mismo que nada podia contestar con razon, cuando el Gobierno solo pedia lo que le pertenece; y despues, en su comunicacion y carta al Ministerio de Hacienda de 1.º de este mes, resolvió hacer una declarada resistencia, llegando hasta publicarlas, y convocar juntas para pretender que el pueblo lo ayudase á su rebelion.

Estas circunstancias vinieron á complicarse mas, con el hecho gravísimo del asesinato del C. coronel Francisco de P. Villanueva, gobernador y comandante militar del Estado de San Luis Potosí. Los documentos relativos, que se hallan entre los anexos

á esta circular, explicando todos los pormenores de ese crimen horrible, cometido en un camino cercano al rancho del Borrego, en el partido del Doctor Arroyo, del Estado de Nuevo-Leon, y perpetrado por un comandante llamado Santos Pinilla, que tenia entonces, y á quien el general Vidaurri ha sostenido despues con el carácter de autoridad militar de aquel partido.

Como este se halla en los limites del Estado, muy próximo á la parte del de S. Luis invadida por los traidores, los sucesos han venido á demostrar que Pinilla era un conductor de relaciones entre el general Vidaurri y aquellos. Por esto el titulado general entre los traidores, Florentino López, al saber el asesinato del gobernador Villanueva, se dirigió á ese partido del Estado de Nuevo-Leon, satisfecho y seguro de ser recibido y tratado en él como amigo. Por esto Pinilla, que despues del asesinato de un gobernador puesto por el Gobierno constitucional, tenia presos á su secretario, el coronel Bello, y algunos oficiales, los entregó López, explicándole así al general Vidaurri con la frase de que López les daba salvoconductos, para mandarlos, como los mandó, á San Luis. Por esto Pinilla, que rehusaba entregar á López el parque cogido en consecuencia del asesinato del coronel Villanueva, sin duda porque no debian desconfiar, ni quitarse el parque los que se trataban como amigos, le entregó al coronel Bello y los oficiales que ambos consideraban como enemigos.

El espíritu de Pinilla, y su conocimiento de la condicion presente, y de las combinaciones para lo de adelante en las relaciones con los traidores, se revelaron en el oficio que dirigió con fecha 31 de Enero al alcalde 1.º de la villa del Doctor Arroyo, comunicándole que habia rehusado entregar á López el parque, y cuidando de poner la limitacion de que *por ahora*, solo al general Vidaurri se debia obedecer en esa parte. Aquellas relaciones se manifestaron tambien en la carta que el 30 de Enero escribió López al general Vidaurri, dando explicaciones *para él y para los otros amigos*, y refiriéndose al Lic. Rubio, que ya habia servido antes de emisario entre ellos, para concertar sus proyectos. De ahí es que, en la carta de Pinilla al general Vidaurri, fecha 1.º de Febrero, usando el

estilo de los que están en la inteligencia de un secreto que debe todavía mantenerse reservado, no habla de López como de un enemigo, sino como de un amigo ó cómplice imprudente, y se queja de su fatuidad y su torpeza en haber ido allí, calificando así la torpeza de descubrir con su conducta antes de tiempo sus buenas relaciones.

Cuando el general Vidaurri recibió el oficio del alcalde de la villa del Doctor Arroyo, fecha 29 de Enero, se limitó á poner la fórmula de que habia recibido la noticia con sentimiento, pidiendo que le mandase un informe circunstanciado del hecho. El alcalde hizo notar en su oficio, que el gobernador Villanueva y el coronel Vega fueron muertos acerbillados á balazos, sin haber hecho resistencia, segun lo manifestaban todos los que fueron al mando de D. Santos Pinilla; y sin embargo, no pareció al general Vidaurri que esto motivase ni una providencia preventiva para asegurar á los que fuesen culpables. Le decia el alcalde que continuaban presos el coronel Bello, secretario del gobernador y otros oficiales; y tampoco creyó el general Vidaurri que debiera mandar poner en libertad á los compañeros de un gobernador, asesinado sin ninguna resistencia, segun el testimonio unánime de todos los que concurrieron al hecho.

Recibió el informe pocos dias despues, sabiendo que López, con una fuerza de traidores, habian sido tratados como amigos, y no consideró necesario dictar disposicion ninguna. Le informaron que se habia rehusado entregar el parque á López, entregándole como si fueran enemigos comunes, al coronel Bello y los otros oficiales del gobernador asesinado, sin que esto mereciera de parte del general Vidaurri la mas leve muestra de reprobacion. Le comunicó el alcalde que López dejó de pagar una parte de lo que habia tomado y que su fuerza cometió algunos robos; y el general Vidaurri, que ántes convocó á los habitantes todos del Estado, para que se pusiesen en pié, con arma en mano, por el hecho falso de que hubiese tomado doce caballos un gefe del Gobierno constitucional, nada dijo contra los abusos y robos de una fuerza de traidores. En una palabra, el general Vidaurri, que tenia empleado á Pinilla como autoridad militar, lo ha mantenido des-

pues con ese carácter, sin dictar una sola medida para castigar aquel horrible asesinato.

Este crimen se registrará en la historia de nuestras desgracias, como uno de los mas execrables, por el carácter de las victimas, la condicion de los culpables, el lugar en que se cometió, y la perfidia con que se preparó y fué consumado. Segun las relaciones del hecho, debe creerse que Pinilla no conocia de vista al gobernador Villanueva, ni podia tenerle odio personal; de manera que no pudo determinar al crimen, sino el conocimiento de su carácter de funcionario del Gobierno constitucional, de la firmeza de sus principios, y del valor y constancia con que habia luchado en la revolucion liberal. Ya habiamos lamentado que el furor de partido, ó la inhumana crueldad de un bandolero sacrificasen á beneméritos ciudadanos; pero no se habia visto ántes que el gobernador de un Estado, pasando con confianza por el territorio de otro que debia creer amigo, como adicto en lo ostensible á la causa de la República y sujeto al mismo Gobierno, fuera pérfidamente asesinado en la asechanza de un camino público, por uno que tenia, y á quien su superior inmediato le ha seguido dando, el carácter de autoridad, con mengua del Estado en que la ejerce. Las circulares del general Vidaurri, cuyo efecto natural era hostilizar á las fuerzas del Supremo Gobierno, y halagar á la intervencion y á los traidores, tuvieron en este caso una funesta aplicacion.

Cuando el C. Presidente determinó trasladarse de esta ciudad á la de Monterey, no conocia el Gobierno todos los pormenores de la perpetracion de aquel crimen, y todas sus circunstancias, cuyo conjunto ha demostrado despues la inteligencia de Pinilla con los traidores, y la complicidad con él de parte del general Vidaurri, por haber seguido acordándole su confianza en un puesto público y otorgándole completa impunidad. Sin embargo, recibida la noticia del asesinato, en los mismos dias que el general Vidaurri llevaba su resistencia para devolver al Gobierno las rentas que le pertenecen, hasta el grado de declarar y publicar el propósito de rebelarse contra su autoridad, y cuando lejos de moderarse, descubria en sus circulares cada vez mas animosidad contra

el Gobierno, no se pudo dudar ya de que era muy urgente precaver mayores males. Con todo, aunque en el espacio de cerca de un mes, trascurrido desde la venida del Gobierno, se habian empleado sin éxito muchos medios de conciliacion, todavía quiso el Presidente ocurrir al último extremo de prudencia, yendo á Monterey, para ver si su presencia y su palabra podian hacer cambiar el espíritu hostil del general Vidaurri, y para acabar de conocer si su conducta procedia mas bien de errores que pudieran desvanecerse, ó si ya no se podia esperar que tuviera ningun sentimiento patriótico.

Anteponiendo á cualquiera otra cosa el interes supremo de la guerra, habia tenido el Presidente y fué resuelto á seguir teniendo toda la consideracion posible, para que nunca se atribuyese al Gobierno que de un modo ligero diese ocasion de trastornos en el Estado, ó dictase medidas que no se justificaran por una absoluta necesidad. Fué con la misma determinacion y el mismo deseo que habia tenido de aprovechar los servicios del general Vidaurri, si aun queria prestarlos á su patria, reservando tan solo para el último caso de perder toda esperanza, dictar entonces las disposiciones que fueran indispensables.

Lo que pasó en el viaje á Monterey, se explica por los documentos que se refieren á él, entre los anexos á esta circular. Se ha puesto entre ellos la narracion que hizo de los sucesos el *Boletín Oficial* de Monterey, porque á pesar del empeño que se advierte de desfigurar el carácter y las circunstancias de los hechos, esa narracion, que procede del mismo general Vidaurri, es la mejor prueba de todo lo que condena su conducta, y de la falta de todo motivo para justificarla.

Ha pretendido excusar su rebelion, atribuyendo al Gobierno intenciones de perjudicar al Estado, sin poder señalar un solo hecho para demostrarlas. Por el contrario, es muy claro que no podia abrigar el Gobierno tales intenciones contra el Estado, no solo por su deber de procurar siempre el bien público, y por la necesidad que tiene un Gobierno liberal de apoyarse en la opinion, sino aun por el justo y grande interes de contar con la cooperacion patriótica y eficaz de

los habitantes del Estado en las circunstancias actuales de la República.

La realidad es, que las sospechas del general Vidaurri no podian referirse á ningun interes público del Estado, sino á una consideracion enteramente personal suya, esto es, á la dificultad que para realizar sus fines encubiertos le opusiera la presencia del Gobierno Supremo, y el temor de que este lo separase del Gobierno del Estado, para poner en él algun otro ciudadano que atendiera mejor á los deberes y á las necesidades de la situacion en la guerra nacional. Además, una vez que no podia señalar ningun hecho, ni indicacion alguna del Gobierno que manifestase la voluntad de separarlo, sino que mas bien debia creer lo contrario, por el encarecimiento con que lo habia excitado, y el empeño que habia tenido de que ayudara con sus servicios en la guerra, solo podia inspirar ese temor personal al general Vidaurri su propia conciencia de que no habia cumplido, ni siquiera cumplió en lo sucesivo sus deberes para con la patria.

Es prueba evidente de que no tuvo, ni pudo señalar ninguna razon para justificar sus sospechas, notar lo frívolo é inexacto de las tres circunstancias que, segun se expresó en la narracion de su *Boletín Oficial*, lo indujeron á tomar una actitud hostil en la mañana del mismo dia 10, en cuya tarde iba á llegar el Gobierno.

La primera circunstancia que supuso, fué la noticia que dijo haber tenido en la mañana de aquel mismo dia, sobre que la brigada del general Hinojosa, compuesta de fuerzas del Estado, iba á llegar á la villa de Pesquería, cerca de Monterey, sin que él tuviera aviso anterior de sus movimientos. Es público que la brigada Hinojosa no fué por el camino de Pesquería, sino por el muy diverso que va de esta ciudad del Saltillo, y que no llegó á Monterey entonces, sino cuatro dias despues. El dia 10 estaba tan lejos de Monterey, que aun esta ciudad del Saltillo, distante de aquella veinte y tantas leguas, no llegó del rumbo opuesto de Parras sino hasta el dia 12, segun se ve en uno de los documentos adjuntos, que es la relacion y queja oficial de los graves abusos que esa fuerza del Estado cometió aquí y en otros puntos de esta municipalidad. Es digno de ad-

vertirse en este particular, y sirve para conocer el modo con que se ha querido influir en la opinion de los pueblos del Estado, que se hablara de supuestos movimientos de la brigada Hinojosa para infundir sospechas respecto del Gobierno, cuando despues ha sido notorio, que aun prescindiendo el general Vidaurri del tenaz empeño con que habia enviado y sostenido aquella brigada contra los vecinos del rancho de Matamores, él mismo fué quien la llamó violentamente, al recibir el aviso anticipado que se le dió del viaje del Gobierno, para que lo apoyase en su rebelion. Por esto se ve tambien, que desde antes la tenia meditada y resuelta, á pesar de todas sus protestas de respeto y obediencia.

La segunda circunstancia que dijo haber motivado en la mañana del 10 su resolución, fué la de que no obstante haber suplicado al Presidente que entrase á Monterey de dia, para recibirlo con solemnidad, supuso haber sabido que iba á hacerlo á las ocho ó las nueve de la noche de ese mismo dia, estando ya en Santa Catarina, distante cuatro leguas de aquella ciudad. Además de inexacta, es tan frívola esta suposicion, que el mismo general Vidaurri no pudo indicar qué objeto ni qué idea hostil pudiera tener el Gobierno en el empeño que le atribuyó de entrar de noche á Monterey. En la mañana del dia 10 no estaba el Gobierno en Santa Catarina, ni el general Vidaurri, que se mostró tan receloso y vigilante, podia equivocarse sobre esto á tan corta distancia. El Presidente salió del Saltillo á las siete de la mañana de ese dia; y algunas detenciones en varios puntos del camino, por las demostraciones de sus autoridades y vecinos, hicieron que hasta el principio de la noche llegase á Santa Catarina. Por esto llegó ya con la resolución de alojarse, como en el acto se alojó, en una casa del pueblo, para continuar al dia siguiente á la ciudad.

Agregó el general Vidaurri en la narracion del *Boletín Oficial*, que para explicar al Presidente lo ocurrido ese dia en Monterey, le envió á Santa Catarina un comisionado que llegó á las seis de la tarde, á la sazón que ya venia en marcha el Gobierno con sus Ministros, por entre la valla que habia formado la division de Guanajuato, para marchar en

*seguida*. Con este motivo vuelve á llamar la atencion sobre el supuesto empeño del Gobierno por entrar de noche á la ciudad. Sin embargo, el general Vidaurri debió saber que su comisionado se presentó casi en el acto de llegar el Presidente, viéndolo ya en la casa que se alojó para pasar allí la noche. Hasta ese momento ignoraba el Gobierno todo lo que habia pasado en Monterey; ni el comisionado lo explicó al Presidente, pues le estuvo diciendo que solo habia habido una ligera alarma entre algunos oficiales del general Vidaurri, que temian que el Supremo Gobierno los separase de sus cuerpos, y nada dijo de los cañones cogidos, ni la pequeña fuerza del Gobierno y los artilleros que habian sido desarmados. En este acto llegó el jefe de la artillería, que habia logrado salir de Monterey, y explicó al Presidente los sucesos delante del comisionado, quien se excusó diciendo que los ignoraba, aunque habia salido de la ciudad á las cuatro de la tarde, bastante tiempo despues de aquellos sucesos.

La valla que formó la division de Guanajuato en Santa Catarina, no fué para que saliese de allí el Presidente, sino que estuvo formada desde la tarde para recibirlo. Si lo que se refiere en la narracion del *Boletín* fué dicho por alguno al general Vidaurri, él, que tiene el título de general, no pudo creer que para salir de Santa Catarina ya de noche, y entrar de noche á Monterey con el ánimo hostil que ha supuesto, formase valla la division para que el Presidente saliese delante y avanzara en un camino de menos de cuatro leguas, donde aquel tenia diversos destacamentos de fuerza suya, quedándose la division para seguir despues de organizar su marcha y la de sus trenes. Sobre todo, si el general Vidaurri hubiera tenido mejores motivos para explicar su conducta, sin duda no habria ocurrido á ese supuesto empeño de entrar de noche, cuando en la misma narracion se refiere que á otro dia; por haber llegado el Presidente al principiar la noche, prefirió quedarse en una quinta, á orillas de la ciudad, para entrar á ella, como entró, el dia 12 al medio dia.

La tercera circunstancia que supuso el general Vidaurri en la narracion de su *Boletín*, fué la de no haberle contestado una carta el

general Antillon, que estaba en Santa Catarina con la division de Guanajuato. Fácilmente se conoce, por el carácter de éste y los otros motivos expresados, que con ellos solo se trató de encubrir los verdaderos, que se refieren á los proyectos ulteriores contra el Gobierno y la causa nacional. Por lo demás, fácil es conocer tambien, que si acaso el general Antillon recibió y no contestó tal carta, en que se tratase de inducirlo á contraer enalquiera compromiso respecto de sus fuerzas, creeria con razon que obrando así cumplia lealmente su deber, ya por pensar que en ningun caso tenia que tratar de ese asunto, estando en Monterey el general Doblado, que era su inmediato superior, y ya por considerar que, si solo por desconfianza se le provocaba á contraer enalquiera compromiso, no se lo permitia la disciplina militar, y si era con otros objetos, menos se lo permitia su propio honor y el peligro de favorecer, ó si quiera tolerar, aunque fuese involuntariamente, proyectos que envolvieran algun pensamiento de traicion.

Es tan clara la frivolidad y falta de fundamento de los pretextos referidos, que no habria sido regular ocuparse de ellos en esta circular, si no fuesen los únicos que ha dado el general Vidaurri como motivos para haber tomado una actitud hostil. Es cierto que no podia dar su única razon verdadera, que fué la de llevar el Gobierno una fuerza que lo acompañara, y evitase que él pudiera seguir desobedeciendo y menospreciando su autoridad; pues no podia referirse á esto de un modo claro, en virtud de no poder negar el derecho del Gobierno para disponer como lo crea conveniente, de toda la fuerza armada de la República inclusa la del Estado, ni podia anunciar que esa fuerza sirviera contra él, sino en cuanto él mismo cometiese faltas que lo motivasen.

Su ya declarada resistencia á las órdenes del Presidente, fué una de las razones para llevar la fuerza, no con el objeto de atacarlo, sino para precaver cualesquiera peligros de los proyectos que algunos le atribuian ya contra el Gobierno nacional. El único deseo del Gobierno era poder cumplir sus deberes, y tener expedida su accion para atender al fin principal de sostener la guerra. Cuando determinó ir á Monterey, esperó que po-

dria excitar los sentimientos patrióticos del general Vidaurri, y nunca quiso presumir que él llegase al último extremo de rebelion. No llevó la fuerza para combatir contra él, pues para esto nunca habria ido el mismo Gobierno, y siempre habria preferido evitar el escándalo no dado antes, de que lo atacase un gobernador constitucional.

Todos los pasos del Gobierno demostraron su confianza, y la falta de todo pensamiento de hostilidad. Así es que envió por delante hasta Monterey, con una pequeña escolta, las únicas tres piezas de artillería de batalla que habia en el Saltillo. Esto facilitó, segun se confiesa en la narracion del *Boletín*, que en el mismo dia en que iba á llegar el Gobierno mandase el general Vidaurri desarmar aquella pequeña escolta para tomarse los tres cañones, y que mandase desarmar tambien un corto número de artilleros de Guanajuato, para tomarse los veintidos cañones y las municiones que el general Doblado envió en Enero desde Zacatecas á Monterey, por haber creído entonces que á nadie podia encomendar ese depósito con mas seguridad. Ninguna consideracion de deber sirvió de freno al general Vidaurri para no tomarse los cañones, y para no volverlos contra quienes habrian creído poder confiarlos á su lealtad.

El Gobierno entró á Monterey y permaneció allí desde medio dia del 12 hasta la tarde del 14 de este mes, conservando su propósito de demostrar que sus fuerzas no iban á combatir, y cuidando de que, ni por la posicion de ellas, ni por cualquiera otro acto ó preparativo, pareciese que tomaban una actitud de hostilidad. El general Vidaurri se enerró con sus fuerzas dentro de la ciudadela, guardando constantemente una actitud de guerra, desde el dia en que debió entrar á la ciudad el Gobierno, mientras que las fuerzas de éste se distribuyeron en los edificios que suelen servir de cuarteles en la ciudad, permaneciendo en la actitud ordinaria de guarnicion.

Luego que el Presidente entró á la ciudad, hizo manifestar al general Vidaurri la conveniencia y necesidad de que se presentase, para conferenciar sobre las dificultades que él mismo se habia creado, y cuyo inmediato término era exigido por los mas